PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2026/00656

Suministro de catéteres y microcatéteres con destino a los Servicios de Radiología Vascular Intervencionista y Cirugía Vascular de la OSI Araba

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de los distintos tipos de catéteres y microcatéteres para la realización de los procedimientos que llevan a cabo los servicios de Radiología Vascular Intervencionista y Cirugía Vascular de la OSI Araba, para un periodo total de 5 años (contrato inicial de un año, más cuatro prórrogas de un año cada una).

Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI Araba.

Parte de este suministro está incluido en el epígrafe de COMPRA INTEGRADA DE MATERIAL SANITARIO del ANEXO IV del Acuerdo de 16 de diciembre de 2025, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, declarándolo de contratación corporativa, por lo que la vigencia temporal de este expediente está condicionada al momento en que la Organización Central de Osakidetza formalice contrato para el objeto del presente expediente.

2.- REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES

2.1 Requisitos normativos y etiquetas generales

Al objeto de ofrecer el adecuado nivel de protección a los pacientes y a los profesionales sanitarios de Osakidetza, asegurando que los productos son seguros y cumplen las prestaciones especificadas por el fabricante, deberán reunir los correspondientes requisitos establecidos en la normativa específica que regula este tipo de productos sanitarios según su clasificación legal, con especial remisión a sus disposiciones en lo referente a marcado y autorizaciones.

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación.

Los productos ofertados deberán cumplir los siguientes **requisitos EXCLUYENTES**, los requisitos normativos son comunes a todos los lotes que componen el expediente:

- RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y/o de la restante normativa vigente.

- Reglamento (UE) 2017/745, de 5 de abril, sobre productos sanitarios. Se acreditará:

  - Marcado CE como producto sanitario.

- Declaración CE de conformidad del fabricante del producto que le corresponda, de acuerdo a la clase de producto sanitario de que se trate. Debe incluir una relación donde se indique para cada uno de los lotes ofertados lo siguiente:
    - Número de marcado CE
    - Conforme a qué Anexo
    - Organismo Notificado Certificador
    - Fechas de vigencia
    - Listado de referencias ofertadas

- Fichas técnicas, en castellano o euskera, actualizadas, incluyendo la referencia del producto/s, junto con una identificación del lote.

Los equipos presentados, en particular el software de los mismos, deberá cumplir también con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de octubre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

2.2 Requisitos sobre instrucciones de uso

Cada producto deberá ir acompañado de la información necesaria para su utilización con plena seguridad y adecuadamente, teniendo en cuenta la formación y los conocimientos de los usuarios potenciales, y para identificar al fabricante.

Esta información estará constituida por las indicaciones que figuren en el propio producto y/o envase unitario, en la ficha técnica y/o instrucciones de utilización.

Los datos necesarios para la utilización del producto con plena seguridad deberán figurar, siempre que sea factible y adecuado, en el propio producto y/o envase unitario o, en su caso, en el envase comercial. Si no es factible envasar individualmente cada unidad, estos datos deberán figurar en unas instrucciones de utilización que acompañen a uno o varios productos.

3.- ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LOS LOTES

3.1 Lotes, precios unitarios y cantidades

El objeto del contrato se constituye en **63 lotes**, en las cantidades y con los precios unitarios máximos que se reflejan a continuación:

Nº LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (1 año)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	PRESUPUESTO MÁXIMO 1 año (IVA excluido)
1	CATÉTER PIG-TAIL SIN MARCAS RADIOPACAS	100	27,00 €	**2.700,00 €**
2	CATÉTERES ANGIOGRÁFICOS DIAGNÓSTICOS NO SELECTIVO CON MARCAS RADIOPACAS Y DIFERENTES MORFOLOGÍAS			**3.150,00 €**
2.1	CATÉTER PIG-TAIL Y RECTO CON MARCAS RADIOPACAS, 11 BANDAS	15	90,00 €	1.350,00 €
2.2	CATÉTER PIG-TAIL Y RECTO CON MARCAS RADIOPACAS, 20 BANDAS	15	120,00 €	1.800,00 €
3	CATÉTER MULTIPROPÓSITO DE DIÁLISIS	15	47,00 €	**705,00 €**
4	CATÉTER ANGIOGRÁFICO SELECTIVO VISCERAL Y NEUROLÓGICO CONVENCIONAL	1500	25,00 €	**37.500,00 €**
5	CATÉTER DIAGNÓSTICO VISCERAL CON PUNTA RADIOPACA ATRAUMÁTICA	250	27,00 €	**6.750,00 €**
6	CATÉTER DIAGNÓSTICO VISCERAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO	300	47,00 €	**14.100,00 €**
7	CATÉTER ANGIOGRÁFICO PARA PROCEDIMIENTOS AÓRTICOS	100	32,00 €	**3.200,00 €**
8	CATÉTER SELECTIVO PARA NEURORRADIOLOGÍA	175	165,00 €	**28.875,00 €**
9	CATÉTER DE DRENAJE DE COLECCIONES ABDOMINALES-TORÁCICAS	550	70,00 €	**38.500,00 €**
10	CATÉTER DE DRENAJE DE COLECCIONES SUPERFICIALES	20	30,00 €	**600,00 €**
11	CATÉTER CON LAZO SIMPLE RECUPERADOR, 0.035"	30	440,00 €	**13.200,00 €**
12	CATÉTER CON MINI LAZO RECUPERADOR, 0.018"	15	755,00 €	**11.325,00 €**
13	CATÉTER LAZO MULTILOBULADO	50	455,00 €	**22.750,00 €**
14	CATÉTER DE TROMBOLISIS PERIFÉRICA POR ASPIRACIÓN	20	6.025,00 €	**120.500,00 €**
15	SISTEMA DE TROMBOLISIS PERIFÉRICA MECÁNICA			**34.000,00 €**
15.1	CATETER DE EXTRACCION, CON MALLA DE NITINOL Y BOLSA DE RECOLECCION DEL TROMBO	5	3.600,00 €	18.000,00 €
15.2	VAINA CON EMBUDO	5	1.000,00 €	5.000,00 €
15.3	KIT ACCESORIOS TVP COMPLEJO	5	2.200,00 €	11.000,00 €
16	CATÉTER DE TROMBOLISIS PULMONAR POR ASPIRACIÓN	10	8.425,00 €	**84.250,00 €**
17	CATÉTER PARA ASPIRACIÓN INTRACORONARIA CON BOMBA	15	2.900,00 €	**43.500,00 €**
18	CATÉTER DE TROMBOLISIS FÁRMACO-MECÁNICA POR ASPIRACIÓN	30	1.900,00 €	**57.000,00 €**
19	CATÉTER DE TROMBOLISIS FÁRMACO-MECÁNICA POR ULTRASONIDOS	10	2.550,00 €	**25.500,00 €**
20	CATÉTER DE FIBRINOLISIS	25	235,00 €	**5.875,00 €**
21	CATÉTER SIMPLE DE PENETRACIÓN PARA REVASCULARIZACIÓN ARTERIAL	40	240,00 €	**9.600,00 €**
22	SISTEMA MULTIFUNCIÓN DE PENETRACIÓN PARA REVASCULARIZACIÓN ARTERIAL			**37.200,00 €**
22.1	CATÉTER MULTIFUNCIONAL	20	1.400,00 €	28.000,00 €
22.2	BALÓN ATP AJUSTABLE	20	460,00 €	9.200,00 €
23	CATÉTER ATERECTOMÍA	10	1.850,00 €	**18.500,00 €**
24	CATÉTER DE ATERECTOMÍA +TROMBECTOMÍA	20	2.000,00 €	**40.000,00 €**
25	CATÉTER ATERECTOMÍA +TROMBECTOMÍA BAJO PERFIL	10	2.450,00 €	**24.500,00 €**
26	**CATÉTERES DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR**			**139.000,00 €**
26.1	CATÉTER DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR, SECTOR ILIACO	20	2.450,00 €	49.000,00 €
26.2	CATÉTER DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR, SECTOR FEMOROPOPLITEO	20	2.250,00 €	45.000,00 €
26.3	CATÉTER DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR, INFRAPOPLITEO	20	2.250,00 €	45.000,00 €
27	MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.25"	30	760,00 €	**22.800,00 €**
28	MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.21"	30	690,00 €	**20.700,00 €**
29	MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.17"	10	425,00 €	**4.250,00 €**
30	MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN PERIFÉRICA SELECTIVA	175	380,00 €	**66.500,00 €**
31	MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN SUPRASELECTIVA CON PUNTA DE CURVA PREFORMADA	45	515,00 €	**23.175,00 €**
32	MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN PARA ABORDAJE RADIAL	10	420,00 €	**4.200,00 €**
33	MICROCATÉTER DE PENETRACIÓN Y/O REVASCULARIZACIÓN PERIFÉRICA	10	240,00 €	**2.400,00 €**
34	MICROCATÉTER DE LIBRE NAVEGACIÓN	5	560,00 €	**2.800,00 €**

Nº LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (1 año)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	PRESUPUESTO MÁXIMO 1 año (IVA excluido)
35	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA CONVENCIONAL	350	230,00 €	**80.500,00 €**
36	CATÉTER BALÓN PARA ATP COAXIAL DE MUY BAJO PERFIL PARA ANGIOPLASTIA ARTERIAL SIMPLE	100	225,00 €	**22.500,00 €**
37	CATÉTER BALÓN ULTRA NO COMPLIANTE PARA VASOS DE GRAN DIÁMETRO	40	260,00 €	**10.400,00 €**
38	CATÉTER NO COMPLIANTE DE ALTA PRESIÓN	10	260,00 €	**2.600,00 €**
39	CATÉTER NO COMPLIANTE DE MEDIA-ALTA PRESIÓN	10	300,00 €	**3.000,00 €**
40	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA SEMICOMPLIANTE MONORRAÍL Y COAXIAL A GUÍA	10	230,00 €	**2.300,00 €**
41	CATÉTER DE OCLUSIÓN ARTERIAL DE GRANDES VASOS	10	3.750,00 €	**37.500,00 €**
42	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL VISCERAL MONORRAÍL	25	355,00 €	**8.875,00 €**
43	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA MONORRAÍL	25	218,00 €	**5.450,00 €**
44	CATÉTER ULTRAFINO DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL PERIFÉRICA DE INTERCAMBIO CONVENCIONAL (OTW)	150	160,00 €	**24.000,00 €**
45	CATÉTER ULTRAFINO DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL PERIFÉRICA DE INTERCAMBIO RÁPIDO O MONORRAÍL	25	160,00 €	**4.000,00 €**
46	CATÉTER SEMICOMPLIANTE DE ANGIOPLASTIA DE CORTE	10	580,00 €	**5.800,00 €**
47	CATÉTER DE ECOGRAFÍA INTRAVASCULAR	30	1.350,00 €	**40.500,00 €**
48	BALÓN DE DILATACIÓN URETERAL Y URETERAL CON FÁRMACO	6	1.850,00 €	**11.100,00 €**
49	BALÓN DE REMODELADO AÓRTICO	35	385,00 €	**13.475,00 €**
50	BALÓN DE REMODELADO AÓRTICO DE BAJO PERFIL	20	330,00 €	**6.600,00 €**
51	**CATÉTERES DEFLECTABLES PARA CANALIZACIÓN DE ARTERIAS**			**40.850,00 €**
51.1	CATÉTER DEFLECTABLE PARA CANALIZACIÓN DE ARTERIAS BAJO PERFIL	20	580,00 €	11.600,00 €
51.2	CATÉTER DEFLECTABLE PARA CANALIZACIÓN DE ARTERIAS ALTO PERFIL	15	1.950,00 €	29.250,00 €
52	CATÉTER DE REENTRADA EN LUZ ARTERIAL	10	2.000,00 €	**20.000,00 €**
53	CATÉTER DE REENTRADA EN LUZ ARTERIAL BAJO PERFIL	15	2.325,00 €	**34.875,00 €**
54	CATÉTER DE CRUCE DE CTO	10	1.225,00 €	**12.250,00 €**
55	CATÉTER CON FILTRO DE PREVENCIÓN DE EMBOLIAS EN PROCEDIMIENTOS ARTERIALES	5	990,00 €	**4.950,00 €**
56	MICROCATÉTER DE SOPORTE PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES	50	170,00 €	**8.500,00 €**
57	**MICROCATÉTERES DE NAVEGACIÓN PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES**			**8.875,00 €**
57.1	PARA GUÍA DE 0.018	25	185,00 €	4.625,00 €
57.2	PARA GUÍA DE 0.035	25	170,00 €	4.250,00 €
58	MICROCATÉTER DE NAVEGACIÓN ULTRADISTAL PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES	20	900,00 €	**18.000,00 €**
59	**BALONES POBA DISTAL**			**53.750,00 €**
59.1	BALÓN POBA DISTAL SOBRE GUÍA DE 0,018"	50	215,00 €	10.750,00 €
59.2	BALÓN POBA DISTAL SOBRE GUÍA DE 0,014"	100	215,00 €	21.500,00 €
59.3	BALÓN POBA ULTRA DISTAL	100	215,00 €	21.500,00 €
60	BALÓN POBA DISTAL ALTA PRESIÓN NO COMPLIANTES	150	320,00 €	**48.000,00 €**
61	**BALONES PUNTA DISTAL CON FÁRMACO PACLITAXEL**			**105.300,00 €**
61.1	SOBRE PLATAFORMA DE GUÍA DE 0.014"	30	810,00 €	24.300,00 €
61.2	SOBRE PLATAFORMA DE GUÍA DE 0.018"	30	810,00 €	24.300,00 €
61.3	SOBRE PLATAFORMA DE GUÍA DE 0.035"	70	810,00 €	56.700,00 €
62	BALÓN ANGIOPLASTIA CON FÁRMACO LIBERACIÓN CONTROLADA SIROLIMUS	100	1.000,00 €	**100.000,00 €**
63	CATÉTER BALÓN TERAPIA COMBINADA PUNTAS DE PENETRACIÓN EN PARED Y BALÓN DE ANGIOPLASTIA	10	2.550,00 €	**25.500,00 €**
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA excluido)			**1.729.055,00 €**
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA incluido)			**2.092.156,55 €**

El número unidades previsto es estimativo, por estar subordinado a la actividad de la OSI Araba, y por tanto no se considera elemento esencial del contrato. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

3.2 Especificaciones técnicas por lotes del fungible

A continuación, se detallan las **características mínimas** que deben cumplir los productos ofertados por parte de las empresas licitadoras. Las ofertas de las empresas que no cumplan con dichas características técnicas mínimas quedarán EXCLUIDAS.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	**CATÉTER PIG-TAIL SIN MARCAS RADIOPACAS**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4F. - Diferentes longitudes ≥ 65 cm. - Flujos ≥ 10 ml/s. - Presiones de infusión ≥ 700 psi. - Radiopaco. - Deben tener orificios en la punta distal y laterales. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
2	**CATÉTERES ANGIOGRÁFICOS DIAGNÓSTICOS NO SELECTIVO CON MARCAS RADIOPACAS Y DIFERENTES MORFOLOGÍAS**
2.1	CATÉTER PIG-TAIL Y RECTO CON MARCAS RADIOPACAS, 11 BANDAS
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes longitudes ≥ 65 cm. - Flujos ≥ 10 ml/s. - Presiones de infusión ≥ 700 psi. - Marcas radiopacas. - Marcaje centimétrico. - Orificios en punta y laterales. - Envase unitario. - Libre de látex.
2.2	CATÉTER PIG-TAIL Y RECTO CON MARCAS RADIOPACAS, 20 BANDAS
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes Longitudes ≥ 65 cm. - Deben permitir flujos ≥ 10 ml/s y presiones ≥ 700 psi. - Marcaje centimétrico. - Radiopaco. - Deben tener orificio en la punta distal. - Envase unitario. - Libre de látex.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
3	**CATÉTER MULTIPROPÓSITO DE DIÁLISIS**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes Longitudes ≥ 30 ± 5 cm. - Deben permitir flujos ≥ 10 ml/s. - Presiones de infusión ≥ 900 psi. - Radiopaco. - Material de poliéter amida - Calibre para guías ≤ 0.035". - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
4	**CATÉTER ANGIOGRÁFICO SELECTIVO VISCERAL Y NEUROLÓGICO CONVENCIONAL**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes longitudes ≥ 65 cm. - Diferentes morfologías en el extremo distal. - Flujos ≥ 10 ml/s. - Presiones de infusión ≥ 700 psi. - Radiopaco. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
5	**CATÉTER DIAGNÓSTICO VISCERAL CON PUNTA RADIOPACA ATRAUMÁTICA**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes longitudes ≥ 100 cm. - Diferentes morfologías. - Flujos ≥ 10 ml/s. - Presiones de infusión ≥ 700 psi. - Radiopaco. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
6	**CATÉTER DIAGNÓSTICO VISCERAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO**
Requisitos técnicos mínimos	- Recubrimiento hidrofílico del catéter. - Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes longitudes ≥ 65 cm. - Diferentes morfologías. - Deben permitir flujos ≥ 10 ml/s. - Presiones ≥ 700 psi. - Radiopaco. - Envase unitario. - Libre de látex.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
7	**CATÉTER ANGIOGRÁFICO PARA PROCEDIMIENTOS AÓRTICOS**
Requisitos técnicos mínimos	- 5 Fr. - Guía 0.035 o 0.038". - Longitudes de catéter desde 40 a 125 cm. - Que incluya 5 Curvas VANSCHIE. - Capacidad de empuje
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
8	**CATÉTER SELECTIVO PARA NEURORRADIOLOGÍA**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes longitudes ≥ 120 cm. - Deben permitir presiones ≥ 700 psi. - Compatibles con guías de 0.035 y 0.038". - Radiopacos. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
9	**CATÉTER DE DRENAJE DE COLECCIONES ABDOMINALES-TORÁCICAS**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 6 F. - Diferentes longitudes ≥ 20 cm. - Sistema coaxial con aguja que permita técnica de punción única. - Sistema de hilo auto-retentivo o similar para evitar la retirada/perdida accidental del catéter una vez colocado. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
10	**CATÉTER DE DRENAJE DE COLECCIONES SUPERFICIALES**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 4 F. - Diferentes longitudes ≥ 7 cm. - Sistema coaxial con aguja que permita técnica de punción única. - Tapón poroso en el conector. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
11	**CATÉTER CON LAZO SIMPLE RECUPERADOR, 0.035"**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 5 F. - Diferentes longitudes ≥ 40 cm. - Calibre del introductor ≥ 4F. - Diferentes diámetros de lazo ≥ 10 mm. - Diferentes morfologías del lazo. - Marca radiopaca distal del catéter portador. - Radiopacidad. - Envase unitario. - Libre de látex.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
12	**CATÉTER CON MINI LAZO RECUPERADOR, 0.018"**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 2-3 F. - Diferentes longitudes ≥ 40 cm. - Calibre del introductor ≥ 4F. - Diferentes diámetros de lazo ≥ 2-4 mm. - Diferentes morfologías del lazo. - Marca radiopaca distal del catéter portador. - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
13	**CATÉTER LAZO MULTILOBULADO**
Requisitos técnicos mínimos	- Deberá permitir mantener guía coaxial durante el procedimiento. - Catéter lazo recuperador intravascular de 4 asas de nitinol y platino expandible hasta 40 mm. - Marcas de platino para mejor visibilidad con fluoroscopia. - Compatible con guía hasta 0.035". - Diámetro externo de la vaina 8 Fr y catéter interno 4.3 Fr. - Catéter portador con capacidad de navegación y resistencia a dobleces.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
14	**CATÉTER DE TROMBOLISIS PERIFÉRICA POR ASPIRACIÓN**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 3 F. - Diferentes longitudes ≥ 50 cm. - Diferentes angulaciones en punta. - Diferentes zonas de transición de soporte del catéter para mejorar la navegabilidad. - Radiopaco.
Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba **2 sistemas de bomba automática** con: – Control de aspiración continua. – Sistema de filtro extraíble. – Almacenaje del material aspirado (1000 ml). – Luz LED de encendido. – Tubo de aspiración reforzado.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
15	**SISTEMA DE TROMBOLISIS PERIFÉRICA MECÁNICA**
15.1	CATÉTER DE EXTRACCIÓN, CON MALLA DE NITINOL Y BOLSA DE RECOLECCIÓN DEL TROMBO
Requisitos técnicos mínimos	- Compatible con guías de 0.035". - Catéter de extracción de calibre 11 F. - Punta radiopaca para visualización radioscópica. - Jeringa de 60 ml. - Dispositivo de retención temporal de sutura con almohadilla flexible compatible con suturas no absorbibles. - Libre de látex.

15.2	VAINA CON EMBUDO
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 13 F. - Libre de látex.
15.3	KIT ACCESORIOS TVP COMPLEJO
Requisitos técnicos mínimos	- Sistema de filtro asociado periintervencional para evitar migración de trombo. - Catéter de 16F con puerto de aspiración compatible con guías de 0.035". - Dispositivo de retención temporal de sutura con almohadilla flexible compatible con suturas no absorbibles. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
16	**CATÉTER DE TROMBOLISIS PULMONAR POR ASPIRACIÓN**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes calibres ≥ 12 F. - Guía ≥ 0.014". - Radiopaco. - Sistema de aspiración asociado con jeringa de 60 ml. - Que permitan introducir sistemas de tromboextracción mecánicos (stent triever). - Envase unitario. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
17	**CATÉTER PARA ASPIRACIÓN INTRACORONARIA CON BOMBA**
Requisitos técnicos mínimos	- Catéter de 140 cm de longitud,. - Compatible con catéteres guía coronarios 6F y guías de 0,014".
Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba**, una consola bomba de aspirado.**
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
18	**CATÉTER DE TROMBOLISIS FÁRMACO-MECÁNICA POR ASPIRACIÓN**
Requisitos técnicos mínimos	- Calibre introductor ≥ 4F. - Diferentes longitudes de catéter ≥ 90 cm. - Compatible con guía ≥ 0.014". - Radiopaco. - Envase unitario.

Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba**, una consola de conexión a los catéteres para el control de infusión y/o aspiración**, que deberá reunir las características que a continuación se especifican: – Consola móvil para accionamiento de la bomba. – Regulación de entrada y salida de los líquidos. – Pantalla de comunicación con el operador. – Control de tiempo de tratamiento. – Control de infusión salina infundida. – Pedal de activación. – Conexiones a red y a catéter terapéutico.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
19	**CATÉTER DE TROMBOLISIS FÁRMACO-MECÁNICA POR ULTRASONIDOS**
Requisitos técnicos mínimos	- Catéter de infusión de doble luz multiperforado. - Calibres ≥ 3 F. - Longitudes de catéter ≥ 100 cm. - Áreas de actuación ≥ 6 cm. - Sonda de emisión de ultrasonidos de alta frecuencia ≥ 2 Mhz. - Marcas radiopacas. - Envase unitario estéril. - Libre de látex.
Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba**, una consola de conexión a los catéteres para la emisión de pulsos de ultrasonidos,** que deberá reunir las características que a continuación se especifican: – Pantalla táctil interactiva en color. – Interfaz de 2 puertos de conexión para 2 catéteres. – Monitorización de potencia de salida. – Monitorización de voltaje de salida. – Monitorización de la fase de carga. – Monitorización de temperatura.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
20	**CATÉTER DE FIBRINOLISIS**
Requisitos técnicos mínimos	- Catéter multiperforado. - Calibre ≥ 4 F. - Longitudes ≥ 45 cm. - Longitud de área de perfusión del fibrinolítico ≥ 5 cm hasta 50 cm. - Marcas radiopacas. - Envase unitario. - Libre de látex. - Catéter con válvula antirreflujo en punta.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
21	**CATÉTER SIMPLE DE PENETRACIÓN PARA REVASCULARIZACIÓN ARTERIAL**
Requisitos técnicos mínimos	- Catéteres de alto soporte y empuje con punta dura no deformable. - Estructura conificada de punta a extremo para facilitar el paso. - Compatible para guías ≥ 0.014". - Longitudes ≥ 65 cm. - Diferentes configuraciones de punta. - Disponibilidad de marcas de referencia para medición intravascular. - Libre de látex. - Envase unitario estéril. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
22	**SISTEMA MULTIFUNCIÓN DE PENETRACIÓN PARA REVASCULARIZACIÓN ARTERIAL**
22.1	CATÉTER MULTIFUNCIONAL
22.2	BALÓN ATP AJUSTABLE
Requisitos técnicos mínimos	- Catéter de refuerzo trenzado. - Calibres ≥ 4F. - Longitudes ≥ 80 cm. - Punta resistente a la deformación. - Compatible para guías ≥ 0.014". - Sistema coaxial de dilatador para avance y soporte. - Balón de angioplastia regulable en longitud de diferentes diámetros. - Envase unitario estéril. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
23	**CATÉTER DE ATERECTOMÍA**
Requisitos técnicos mínimos	- Cabeza rotacional. - Corte diferencial entre lesión y vaso sano. - Láminas expandibles que permiten ajustarse a distintos diámetros del vaso. - Apta para calcio, placa fibrótica y trombo. - Capacidad de aspiración activa para minimizar embolización. - Capacidad de infusión. - Para uso en vasos de diámetro desde 2.5 a 4.5 mm. - Guía 0.014".
Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba**, un sistema de aterectomía rotacional para vasculatura periférica**, que deberá reunir las características que a continuación se especifican: – Indicado para arterias periféricas y el tratamiento de la reestenosis intra-stent en stents metálicos no recubiertos – Equipo reutilizable con 2 bombas peristálicas de aspiración e infusión, fuente de alimentación, controlador del sistema, interfaz con botones e indicadores LED del estado de funcionamiento del dispositivo.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
24	**CATÉTER DE ATERECTOMÍA + TROMBECTOMÍA**
Requisitos técnicos mínimos	- Emisor de corriente con conexión al catéter. - Sistema de aterectomía orbital o direccional. - Sistema de seguridad para evitar daño en pared no patológica del vaso. - Sistema de aspiración simultánea para evitar la migración de material. - Calibre de introductor ≥ 5 F. - Longitud de los catéteres ≥ 85 cm. - Envase unitario estéril. - Libre de látex.
Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba**, una consola de conexión a los catéteres para la emisión de pulsos de ultrasonidos**, que deberá reunir las características que a continuación se especifican: – Consola de generación de energía. – Cable de alimentación eléctrica. – Empuñadura / mango con cable para la conexión del catéter a la consola. – Pedal de control de activación con conexión al generador. – Reutilizable.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
25	**CATÉTER DE ATERECTOMÍA + TROMBECTOMÍA BAJO PERFIL**
Requisitos técnicos mínimos	- Catéter conjunto de aterectomía y trombectomía. - No requiere equipamiento adicional. - Punta taladro rotacional para corte de la lesión + punta expandible que permita aumentar el lumen del vaso. - Presentación en 6 F. - Catéter de longitud de 70 y 95 cm. - Compatible con guía 0.035”
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
26	**CATÉTERES DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR**
26.1	CATÉTER DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR, SECTOR ILÍACO
26.2	CATÉTER DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR, SECTOR FEMOROPOPLITEO
26.3	CATÉTER DE LITOTRICIA INTRAVASCULAR, INFRAPOPLITEO
Requisitos técnicos mínimos	- Sistema generador y emisor de microondas. - Sistemas emisores de ondas dentro de la estructura del catéter. - Diferentes diámetros de balón ≥ 2 mm. - Diferentes longitudes del balón litotrictor ≥ 40 mm. - Catéter portador ≥ 100 cm. - Calibre de introductor ≥ 5F. - Envase unitario estéril. - Libre de látex.

Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba**, 2 consolas de conexión a los catéteres para la emisión de pulsos de ultrasonidos,** que deberán reunir las características que a continuación se especifican: – 90-240 VAC. – 50-60 Mhz. – Sistema de administración de pulsos (30 pulsos/ciclo). – Frecuencia de pulso 1 Mhz. – Voltaje de salida 3000 voltios pico. – Cable de conexión al catéter. – Reutilizable.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
27	**MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.25”**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro externo distal. Perfil de cruce en la parte distal de 2.6 F (.867 mm). - Diámetro interno proximal: 2.95 F (.983 mm). - Luz interna de 025” (.635 mm). - Longitud ≥ 160 cm. - Una marca radiopaca distal. - Envase unitario estéril. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
28	**MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.021”**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro distal externo comprendido entre 1,3 F y 2,6 F. - Luz interna ≥ 0.021”. - Longitud ≥ 156 cm. - Compatibilidad con guías y espirales de 0.014”. - Punta distal flexible ≥ 9 cm. - Doble marca distal. - Compatibilidad con líquidos embolizantes (DMSO, Onix, nBCA…). - Presión de infusión ≥ 600 psi. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
29	**MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.017”**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro interno distal 1.9. - Diámetro interno proximal 2.5. - Luz interna de 0.017”. - Longitud ≥ 150 cm. - Marca distal. - Presión máxima de infusión: 600 psi. - Compatible con DMSO para embolización. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
30	**MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN PERIFÉRICA SELECTIVA**
Requisitos técnicos mínimos	- Bajo perfil de navegación ≥ 1.9. - Admisible para guías ≥ 0.016". - Longitud ≥ 120 cm. - Compatible con líquidos embolizantes y DMSO. - Compatible con micropartículas de entre 75 y 800 micras. - Compatible con microespirales. - Marcas distales. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
31	**MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN SUPRASELECTIVA CON PUNTA DE CURVA PREFORMADA**
Requisitos técnicos mínimos	- Bajo perfil de navegación ≥ 1.7 F en punta. - Admisible para guías ≥ 0.014". - Diferentes curvas en su zona distal. - Longitud ≥ 120 cm. - Infusión de contraste a altas presiones ≥ 900. - Compatibles con DMSO y otros líquidos embolizantes. - Compatible con micropartículas ≥ 75 micras. - Compatible con microespirales de ≥ 0.014" - Presencia de marcas en punta. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
32	**MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN PARA ABORDAJE RADIAL**
Requisitos técnicos mínimos	- Diferentes longitudes ≥ 130 cm. - Admisible para guía ≥ 0.014". - Diferentes angulaciones de la punta. - Diferentes calibres ≥ 1.7 F. - Marca radiopaca distal. - Recubrimiento hidrofílico. - Presión máxima de inyección (≥ 900 psi). - Compatibles con todo tipo de materiales de embolización y terapia intraluminal (quimioterápicos, DMSO, lipiodol, etanol). - Compatible con micropartículas ≥ 75 micras. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
33	**MICROCATÉTER DE PENETRACIÓN Y/O REVASCULARIZACIÓN PERIFÉRICA**
Requisitos técnicos mínimos	- Admisible para guías ≥ 0.014". - Longitud ≥ 65 cm. - Calibre ≥ 4F. - Marcas radiopacas distales. - Recubrimiento hidrofílico. - Radiopaco. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
34	**MICROCATÉTER DE LIBRE NAVEGACIÓN**
Requisitos técnicos mínimos	- Punta atraumática. - Calibre o luz interna ≥ 1.7 F. - Mínimo de 3 zonas de transición en la arquitectura interna con último segmento muy blando. - Longitud ≥ 120 cm. - 2 marcas radiopacas distales. - Admisible para uso de microcoils ≥ 0.014". - Admisible para uso de líquidos (DMSO y líquidos embolizantes). - Admisible para uso de partículas ≥ 75 micras. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
35	**CATÉTER DE ANGIOPLASTIA CONVENCIONAL**
Requisitos técnicos mínimos	- Admisible para guía 0.035". - Admisible para introductor ≥ 5F. - Diámetros de balón ≥ 3 mm. - Longitud de balón ≥ 2 cm. - Longitudes de portador ≥ 75 cm. - Compatible con introductores ≥ 5F. - Presiones de hinchado ≥ 8 atm hasta 24 atm. - Dos marcas radiopacas de demarcación del balón. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
36	**CATÉTER BALÓN PARA ATP COAXIAL DE MUY BAJO PERFIL PARA ANGIOPLASTIA ARTERIAL SIMPLE**
Requisitos técnicos mínimos	- Guía 0.035". - Semicompliante. - Nylon poliamida y marcas radiopacas de platino/iridio. - Técnica de pliegue Pliaform. - Diámetros: de 3 a 12 mm. - Longitudes: de 2 a 20 cm. - Catéter portador de 80 y 135 mm.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
37	**CATÉTER BALÓN ULTRA NO COMPLIANTE PARA VASOS DE GRAN DIÁMETRO**
Requisitos técnicos mínimos	- Ausencia de sobre distensión. - Presión de hinchado ≥ 4-6 atm. - Diámetros ≥ 12 mm. - Longitud del balón ≥ 20 mm. - Longitud de portador ≥ 80 cm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
38	**CATÉTER NO COMPLIANTE DE ALTA PRESIÓN**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro de balón ≥ 4 mm. - Longitud de balón ≥ 2 cm. - Longitudes de portador ≥ 50 cm. - Calibre de introductor ≥ 4F. - Presiones de hinchado nominal ≥ 8 atm hasta presión rotura de 40 atm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
39	**CATÉTER NO COMPLIANTE DE MEDIA-ALTA PRESIÓN**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro de balón ≥ 4 mm. - Longitud de balón ≥ 2 cm. - Longitudes de portador ≥ 50 cm hasta 135 cm. - Calibre de introductor ≥ 5F. - Presiones de hinchado nominal ≥ 8 atm hasta presión rotura ≥ 30 atm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
40	**CATÉTER DE ANGIOPLASTIA SEMICOMPLIANTE MONORRAÍL Y COAXIAL A GUÍA**
Requisitos técnicos mínimos	- Plataforma de abordaje ≥ 0.014”. - Diámetros ≥ 1.5 mm. - Longitudes del balón ≥ 2 mm hasta 220 mm. - Monorraíl y sobre guía coaxial. - Calibre de introductor ≥ 4F. - Deberá soportar presiones hasta 14 atm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
41	**CATÉTER DE OCLUSIÓN ARTERIAL DE GRANDES VASOS**
Requisitos técnicos mínimos	- Balón distensible compliante atraumático. - Compatible con guía ≥ 0.018". - Calibre ≥ 4F. - Jeringa de 10 cc para hinchado. - Marcadores radiopacos para zonas de hinchado. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
42	**CATÉTER DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL VISCERAL MONORRAÍL**
Requisitos técnicos mínimos	- Balón de poliamida. - Plataforma de abordaje ≥ 0.014". - Diámetros de balón ≥ 3 mm. - Longitudes del balón ≥ 20 mm. - Longitud del portador ≥ 150 cm. - Deberá soportar presiones ≥ 8 atm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
43	**CATÉTER DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA MONORRAÍL**
Requisitos técnicos mínimos	- Plataforma de abordaje sobre guía de ≥ 0.018". - Admisible para introductor ≥ 4F. - Diámetros ≥ 3 mm. - Monorraíl o intercambio rápido. - Marcas radiopacas de delimitación. - Longitud del portador ≥ 135 cm. - Deberá soportar presiones ≥ 6 atm hasta 14 atm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
44	**CATÉTER ULTRAFINO DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL PERIFÉRICA DE INTERCAMBIO CONVENCIONAL (OTW)**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetros de balón ≥ 1.5 mm. - Longitudes de balón ≥ 20 mm. - Morfología conificada de diferentes diámetros en zona distal y proximal del balón. - Diferentes longitudes de portador. - Libre de látex. - Envase unitario estéril

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
45	**CATÉTER ULTRAFINO DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL PERIFÉRICA DE INTERCAMBIO RÁPIDO O MONORRAÍL**
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetros de balón ≥ 1.5 mm. - Longitudes de balón ≥ 20 mm. - Diferentes longitudes de portador. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
46	**CATÉTER SEMICOMPLIANTE DE ANGIOPLASTIA DE CORTE**
Requisitos técnicos mínimos	- Balones con refuerzos estructurales lineales de superficie. - Calibre de introductor ≥ 4F. - Diámetros ≥ 2 mm. - Longitudes de balón ≥ 20 mm. - Compatibles con guías de 0.014” - 0.035”. - Presión de inflado ≥ 14 atm. - Longitudes de portador ≥ 120 cm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
47	**CATÉTER DE ECOGRAFÍA INTRAVASCULAR**
Requisitos técnicos mínimos	- Catéteres de imagen periférica con transductor rotacional 360º. - Compatible para guía de 0.018” y para guía de 0.035”. - Frecuencia de ultrasonidos de 15 y 30 Mhz. - Marcadores de inserción. - Marcadores para la medición de las lesiones ≥ 16 marcadores. - Recubrimiento hidrofílico. - Calibre de introductor ≥ 6F. - Llave de 4 pasos. - Tubo de extensión. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.
Cesión de equipamiento	La empresa adjudicataria está obligada, durante la vigencia del contrato y sus correspondientes prórrogas, a proporcionar, sin coste adicional para la OSI Araba, **una consola de integración visualización e integración de las imágenes,** que deberá reunir las características que a continuación se especifican: - Pantalla tipo Tablet de control táctil. - Plataforma móvil de desplazamiento en sala. - Conectividad a sistema PACS de almacenamiento de exploraciones. - Conectividad a pantalla angiográfica. - Diferentes puertos de conectividad: HDMI, DVI…

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
48	**BALÓN DE DILATACIÓN URETERAL Y URETERAL CON FÁRMACO**
Requisitos técnicos mínimos	- Liberador de Paclitaxel (Taxano) a concentración de 2.2 µg/mm^2. - Excipiente adhesivo y fijador de sulfato de dextrano a concentración de 0.7 µg/mm^2. - Disposición tri-capa de los materiales. - Sobre guía de 0.018".
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
49	**BALÓN DE REMODELADO AÓRTICO**
Usos	Dilatación postimplantación de prótesis aórticas a nivel de aorta torácica, infrarrenal y componentes ilíacos.
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro de balón: 32 y 46 mm. - Tiempo de llenado y vaciado rápido. - Catéter portador de al menos 120 cm de longitud. - Marcas radiopacas. - Libre de látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
50	**BALÓN DE REMODELADO AÓRTICO DE BAJO PERFIL**
Usos	Dilatación postimplantación de prótesis aórticas a nivel de aorta torácica, infrarrenal y componentes ilíacos. Para dispositivos de bajo perfil que requiere menos french de acceso percutáneo.
Requisitos técnicos mínimos	- Diámetro de remodelado ajustable a diámetro del vaso. De 10 a 37 mm. - French de acceso menor de 12. - Marcas radiopacas.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
51	**CATÉTERES DEFLECTABLES PARA CANALIZACIÓN DE ARTERIAS**
51.1	CATÉTER DEFLECTABLE PARA CANALIZACIÓN DE ARTERIAS BAJO PERFIL
Requisitos técnicos mínimos	- Introductor con punta redirigible de hasta 180º. - Distintas longitudes de catéter: desde 45 a 90 cm. - Punta deflectora con distintas longitudes (9, 17, 22 mm) para adaptarse a diámetros del vaso. - French de acceso < 9.
51.2	CATÉTER DEFLECTABLE PARA CANALIZACIÓN DE ARTERIAS ALTO PERFIL
Requisitos técnicos mínimos	- Introductor con punta dirigible de hasta 90º, - Marcas radiopacas en punta y catéter para facilitar visualización. - Longitud de punta de 22 y 28 mm para adaptarse a diferentes diámetros de vaso. - Catéter guía de hasta 16F que permita paso telescopado de material de frenchaje menor.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
52	**CATÉTER DE REENTRADA EN LUZ ARTERIAL**
Usos	Catéter con aguja distal y marcas radiopacas que permita la reentrada en luz en recanalizaciones subintimales, la colocación del catéter en la zona de interés para punción de la vía subintimal y reentrada en luz verdadera del vaso.
Requisitos técnicos mínimos	- Longitud de catéter: 80 y 120 cm. - Compatible con introductor 6 Fr. - Compatible con guía de 0.014". - Punta atraumática dirigible. - Catéter con capacidad de navegación y resistencia al kinking.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
53	**CATÉTER DE REENTRADA EN LUZ ARTERIAL BAJO PERFIL**
Usos	Catéter con aguja distal y marcas radiopacas que permita la reentrada en luz en recanalizaciones subintimales, la colocación del catéter en la zona de interés para punción de la via subtintimal y reentrada en luz verdadera del vaso. Presentación en bajo perfil, que permita acceso anterógrado y retrógrado.
Requisitos técnicos mínimos	- Compatibilidad con introductores desde 2.9 a 6 Fr - Compatible con guía de 0.014" y 0.018" - Aguja dirigible con rotación de 360º y longitud de trabajo de la misma de 3 mm a 11 mm. - Catéter con capacidad de navegación y resistencia al kinking. - Marcadores radiopacos para correcta colocación de aguja. - Catéteres de 80 y 120 cm de longitud.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
54	**CATÉTER DE CRUCE DE CTO**
Usos	Catéter de cruce con aguja extensible en punta que permita avance a través de lesiones de obstrucción arterial completa.
Requisitos técnicos mínimos	- Catéter con recubrimiento hidrofílico para facilitar navegación. - Longitud de punta extensible con aguja para dar soporte adicional de cruce. - Longitud de catéter desde 65 a 150. - Compatible con guía desde 0.014" a 0.035". - Punta extensible desde 0.56 mm hasta 1.27 mm.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
55	**CATÉTER CON FILTRO DE PREVENCIÓN DE EMBOLIAS EN PROCEDIMIENTOS ARTERIALES**
Requisitos técnicos mínimos	- Monorraíl compatible con guías de 0.014" y 0.018". - Desde 3 a 7 mm de diámetro. - 320 cm de longitud de guía de captura convertible en 190. - Flexibilidad del catéter para correcta navegación. - Sin látex. - Marcadores radiopacos para su correcta visualización.

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
56	**MICROCATÉTER DE SOPORTE PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES**
Usos	Catéter de soporte mallado hidrofílico para tratamiento de oclusiones vasculares.
Requisitos técnicos mínimos	- Medidas: 2.3, 2.6 y 4 Fr - Guía 0,014", 0,018" y 0,035" - Longitudes: de 65 a 150 cm. - Diferentes configuraciones de punta: recta y angulada. Más de una angulación en algunas medidas. - Bandas radiopacas y marcas de profundidad.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
57	**MICROCATÉTERES DE NAVEGACIÓN PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES**
57.1	PARA GUÍA DE 0.018
57.2	PARA GUÍA DE 0.035
Requisitos técnicos mínimos	- Presentación con medidas de 2.6 a 4 Fr. - Compatible con guía de 0.018" y 0.035". - Punta cónica para mejor transición con guía. - Recubrimiento hidrofílico en los 40 cm distales para mejor navegación arterial. - Configuración recta y punta angulada en 30º. - No látex.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
58	**MICROCATÉTER DE NAVEGACIÓN ULTRADISTAL PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES**
Requisitos técnicos mínimos	- Compatible con guía 0.014". - Longitudes de catéter de 135, 150 y 162. - Punta de diámetro externo de 1.7 y 1.4 F. - Revestimiento hidrofílico. - Refuerzo para resistencia a torsión. - Marcas radiopacas. - Más de un diseño de punta.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
59	**BALONES POBA DISTAL**
59.1	BALÓN POBA DISTAL SOBRE GUÍA DE 0,018"
Requisitos técnicos mínimos	- Balones semi compliantes. - Compatibles con guías de 0.018". - Diámetros de balón desde 2 a 6 mm. - Longitudes de balón desde 20 hasta 200 mm. - Presentación catéter portador de 90 y 150 cm. - No látex, ni níquel.

59.2	BALÓN POBA DISTAL SOBRE GUÍA DE 0,014"
Requisitos técnicos mínimos	- Balones semi compliantes. - Compatibles con guía 0.014". - Diámetros de balón desde 1.5 mm a 4 mm. - Longitudes de balón desde 20 hasta 200 mm. - Conificación para mejor cruce de lesiones. - Presentación catéter portador de 90 y 150 cm - No látex, ni níquel.
59.3	BALÓN POBA ULTRA DISTAL
Requisitos técnicos mínimos	- Balones semi compliantes. - Doble cobertura hidrofílica del balón. - Perfil ultradistal con diámetros desde hasta 1.2 a 2 mm. - Longitudes de 12 y 20 mm. - Catéter portador de 145. - Compatibles con guía de 0.014" - No látex, ni níquel.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
60	**BALÓN POBA DISTAL ALTA PRESIÓN NO COMPLIANTES**
Requisitos técnicos mínimos	- Balones de angioplastia transluminal percutánea de alta presión y mínimamente distensibles. - Compatibles con guías desde 0.014" hasta 0.035". - Longitudes de catéter desde 90 a 200. - Cobertura hidrofílica de catéter que permite mejor navegación. - Disponibilidad de diámetros pequeños y varias longitudes, incluyendo balón largo. - Balón no compliante con presiones desde 2 a 20 atm.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
61	**BALONES PUNTA DISTAL CON FÁRMACO PACLITAXEL**
Usos	Balones de distintos diámetros y longitudes, sobre plataforma de guía 0.014", 0.018" y 0.035", recubiertos con paclitaxel para asociar tratamiento farmacológico in situ en el vaso, minimizando la hiperplasia secundaria tras la angioplastia y favoreciendo la permeabilidad del procedimiento a largo plazo.
61.1	SOBRE PLATAFORMA DE GUÍA DE 0.014"
Requisitos técnicos mínimos	- Material: nylon y pebax. Producto terminado sin componentes de látex. - Recubrimiento de balón: paclitaxel. - Balón: semidistendible. - Marcas radiopacas. - Compatibilidad con introductor: 4F. - Diámetros disponibles: 1.5 - 4 mm. - Longitudes disponibles: 40 - 200 mm. - Guía recomendada: 0.014".

61.2	SOBRE PLATAFORMA DE GUÍA DE 0.018"
Requisitos técnicos mínimos	- Material: nylon y pebax. Producto terminado sin componentes de látex. - Recubrimiento de balón: paclitaxel. - Balón: semidistendible. - Marcas radiopacas. - Diámetros disponibles: 2 - 8 mm. - Longitudes disponibles: 20 - 200 mm. - Guía recomendada: 0.018” / Opcional 0.014”.
61.3	SOBRE PLATAFORMA DE GUÍA DE 0.035"
Requisitos técnicos mínimos	- Material: nylon y pebax. Producto terminado sin componentes de látex. - Recubrimiento de balón: paclitaxel. - Balón: semidistendible. - Marcas radiopacas. - Diámetros disponibles: 5 - 7 mm. - Compatibilidad con introductor: diámetro 5.0 mm – 5F / diámetro 6.0 – 7.0 mm – 6F. - Longitudes disponibles: 20 - 150 mm. - Cuerpo de catéter: 5F. - Guía recomendada: 0.35”.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
62	**BALÓN ANGIOPLASTIA CON FÁRMACO LIBERACIÓN CONTROLADA SIROLIMUS**
Usos	Balones de angioplastia con recubrimiento farmacológico de sirolimus. Uso para dilatación de vasos arteriales para asociar tratamiento farmacológico in situ en el vaso, que minimize la hiperplasia secundaria tras la angioplastia y favorezca la permeabilidad del procedimiento a largo plazo. Liberación controlada de fármaco hasta 90 días para lesiones con mayor riesgo de reestenosis.
Requisitos técnicos mínimos	- Recubrimiento farmacológico con Sirolimus con portador que permita liberación controlada durante 90 días. - Guía 0.018”. - Catéter largo: 135 mm. - Compatibilidad con 5,6 y 7 Fr. - Diámetros de 2 a 7 mm. - Longitudes de balón de 20 a 150 mm.
Nº LOTE	**DENOMINACIÓN**
63	**CATÉTER BALÓN TERAPIA COMBINADA PUNTAS DE PENETRACIÓN EN PARED Y BALÓN DE ANGIOPLASTIA**
Usos	Balón que combina estructura con puntas que permiten penetrar en la pared del vaso, creando canales que modifican la morfología de la lesión, cambian la compliance del vaso, reducen el recoil y facilitan la penetración de fármaco vasoactivo.
Requisitos técnicos mínimos	- Estructura de puntas sobre balón. - Apto para vasos desde 2.5 a 4.5 mm. - Guía de 0.014”. - Balón de 3 a 4 mm. - Hidrofílico a nivel distal, para optimizar navegación

Únicamente podrá ofertarse una misma referencia por lote/sublote. En caso de que una misma referencia de producto se ofertara a más de un lote/sublote, quedarán EXCLUÍDAS las ofertas de los lotes en los que conste dicha referencia.

4.- MUESTRAS

En el caso de que para la valoración de los productos ofertados no se considere suficiente la documentación técnica presentada (ficha técnica, catálogos, etc.), podrá solicitarse muestras de los mismos y demostraciones del equipamiento durante el periodo establecido para la evaluación técnica de las ofertas, **siendo causa de exclusión la no presentación** de las mismas y del equipo o ausencia de demostración, cuando se le haya requerido a ello.

La presentación de muestras no tendrá cargo alguno para la OSI Araba.

No obstante, para la valoración de los lotes que a continuación se relacionan, es condición imprescindible el envío del nº de muestras que se indican, que deberán corresponderse exactamente con el producto a suministrar y debidamente identificadas de todos los artículos ofertados.

Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación (envasado individual estéril). Se presentarán tal y como vayan a ser suministrados a las organizaciones peticionarias, siguiendo los criterios que se establecen en el presente apartado.

No se admitirán artículos que, siendo preceptiva, no contengan la referencia CE impresa.

Se deberán entregar muestras en la cantidad detallada en el siguiente cuadro:

Nº LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	Unidades de MUESTRAS
1	CATÉTER PIG-TAIL SIN MARCAS RADIOPACAS	**2 muestras**
2	CATÉTERES ANGIOGRÁFICOS DIAGNÓSTICOS NO SELECTIVO CON MARCAS RADIOPACAS Y DIFERENTES MORFOLOGÍAS	
2.1	CATÉTER PIG-TAIL Y RECTO CON MARCAS RADIOPACAS, 11 BANDAS	**2 muestras**
2.2	CATÉTER PIG-TAIL Y RECTO CON MARCAS RADIOPACAS, 20 BANDAS	**2 muestras**
3	CATÉTER MULTIPROPÓSITO DE DIÁLISIS	**2 muestras**
4	CATÉTER ANGIOGRÁFICO SELECTIVO VISCERAL Y NEUROLÓGICO CONVENCIONAL	**1 de cada curva**
5	CATÉTER DIAGNÓSTICO VISCERAL CON PUNTA RADIOPACA ATRAUMÁTICA	**1 de cada curva**
6	CATÉTER DIAGNÓSTICO VISCERAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO	**1 de cada tamaño**
7	CATÉTER ANGIOGRÁFICO PARA PROCEDIMIENTOS AÓRTICOS	**1 muestra**
8	CATÉTER SELECTIVO PARA NEURORRADIOLOGÍA	**1 de cada tamaño**
9	CATÉTER DE DRENAJE DE COLECCIONES ABDOMINALES-TORÁCICAS	**1 de cada tamaño**
10	CATÉTER DE DRENAJE DE COLECCIONES SUPERFICIALES	**1 de cada tamaño**
11	CATÉTER CON LAZO SIMPLE RECUPERADOR, 0.035"	**1 muestra**

Nº LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	Unidades de MUESTRAS
20	CATÉTER DE FIBRINOLISIS	**1 muestra**
21	CATÉTER SIMPLE DE PENETRACIÓN PARA REVASCULARIZACIÓN ARTERIAL	**1 muestra**
27	MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.25"	**1 muestra**
28	MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.21"	**1 muestra**
29	MICROCATÉTER DE NEUROINTERVENCIONISMO DE 0.17"	**1 muestra**
30	MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN PERIFÉRICA SELECTIVA	**1 muestra**
31	MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN SUPRASELECTIVA CON PUNTA DE CURVA PREFORMADA	**1 de cada curva**
32	MICROCATÉTER DE EMBOLIZACIÓN PARA ABORDAJE RADIAL	**1 muestra**
33	MICROCATÉTER DE PENETRACIÓN Y/O REVASCULARIZACIÓN PERIFÉRICA	**1 muestra**
34	MICROCATÉTER DE LIBRE NAVEGACIÓN	**1 muestra**
35	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA CONVENCIONAL	**1 muestra a criterio licitador**
36	CATÉTER BALÓN PARA ATP COAXIAL DE MUY BAJO PERFIL PARA ANGIOPLASTIA ARTERIAL SIMPLE	**1 muestra a criterio licitador**
37	CATÉTER BALÓN ULTRA NO COMPLIANTE PARA VASOS DE GRAN DIÁMETRO	**1 muestra a criterio licitador**
38	CATÉTER NO COMPLIANTE DE ALTA PRESIÓN	**1 muestra a criterio licitador**
39	CATÉTER NO COMPLIANTE DE MEDIA-ALTA PRESIÓN	**1 muestra a criterio licitador**
40	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA SEMICOMPLIANTE MONORRAÍL Y COAXIAL A GUÍA	**1 muestra a criterio licitador**
41	CATÉTER DE OCLUSIÓN ARTERIAL DE GRANDES VASOS	**1 muestra**
42	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL VISCERAL MONORRAÍL	**1 muestra a criterio licitador**
43	CATÉTER DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA MONORRAÍL	**1 muestra a criterio licitador**
44	CATÉTER ULTRAFINO DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL PERIFÉRICA DE INTERCAMBIO CONVENCIONAL (OTW)	**1 muestra a criterio licitador**
45	CATÉTER ULTRAFINO DE ANGIOPLASTIA ARTERIAL PERIFÉRICA DE INTERCAMBIO RÁPIDO O MONORRAÍL	**1 muestra a criterio licitador**
46	CATÉTER SEMICOMPLIANTE DE ANGIOPLASTIA DE CORTE	**1 muestra a criterio licitador**
47	CATÉTER DE ECOGRAFÍA INTRAVASCULAR	**1 muestra a criterio licitador**
48	BALÓN DE DILATACIÓN URETERAL Y URETERAL CON FÁRMACO	**1 muestra a criterio licitador**
49	BALÓN DE REMODELADO AÓRTICO	**1 muestra a criterio licitador**
50	BALÓN DE REMODELADO AÓRTICO DE BAJO PERFIL	**1 muestra a criterio licitador**
52	CATÉTER DE REENTRADA EN LUZ ARTERIAL	**1 muestra a criterio licitador**
53	CATÉTER DE REENTRADA EN LUZ ARTERIAL BAJO PERFIL	**1 muestra a criterio licitador**
54	CATÉTER DE CRUCE DE CTO	**2 muestras a criterio licitador**
55	CATÉTER CON FILTRO DE PREVENCIÓN DE EMBOLIAS EN PROCEDIMIENTOS ARTERIALES	**2 muestras a criterio licitador**
56	MICROCATÉTER DE SOPORTE PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES	**1 muestra a criterio licitador**
57	MICROCATÉTERES DE NAVEGACIÓN PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES	
57.1	PARA GUÍA DE 0.018	**1 muestra a criterio licitador**
57.2	PARA GUÍA DE 0.035	**1 muestra a criterio licitador**
58	MICROCATÉTER DE NAVEGACIÓN ULTRADISTAL PARA RECANALIZACIONES ARTERIALES	**1 muestra**
60	BALÓN POBA DISTAL ALTA PRESIÓN NO COMPLIANTES	**1 muestra**
62	BALÓN ANGIOPLASTIA CON FÁRMACO LIBERACIÓN CONTROLADA SIROLIMUS	**1 muestra**
63	CATÉTER BALÓN TERAPIA COMBINADA PUNTAS DE PENETRACIÓN EN PARED Y BALÓN DE ANGIOPLASTIA	**1 muestra**

A los efectos de realizar la debida comprobación a la entrega de cada producto adjudicado, OSI Araba se reservará una muestra de cada referencia de producto adjudicada.

No obstante lo anterior, las muestras de fungible no probadas se quedarán en poder de la OSI, salvo en los casos en que el proveedor explicite su intención de recuperación antes de transcurrido un mes desde la adjudicación, en cuyo caso serán sin cargo alguno para la OSI.

No será necesario enviar muestra si se trata del mismo material que ya se está utilizando en la OSI y, en ese caso, bastará con comunicar tal circunstancia, mediante email al responsable del expediente, y presentar la respuesta recibida en la documentación relativa a la oferta. Sí será necesario añadir la documentación o ficha técnica del material del que se trata.

Lugar de entrega

Dichas muestras se entregarán en la siguiente dirección:

CENTRO	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCIÓN DE
OSI ARABA-HUA TXAGORRITXU	**C/ José Achótegui, s/n 01009 - VITORIA -GASTEIZ**	**ALMACÉN GENERAL**	**Dr. Fernando López Zárraga (Rad. Vascular Intervencionista)**

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para la OSI Araba.

Las muestras deberán estar depositadas en la dirección arriba indicada, siendo el último día de presentación el día de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. La falta de cumplimiento de este requisito puede ser causa de **EXCLUSIÓN**.

Las muestras se deberán entregar con el correspondiente albarán de entrega que deberá ir fuera del embalaje para su sellado de entrada por el centro.

Asimismo, a efectos de su constancia en el expediente de contratación, se deberá enviar copia del albarán de entrega a la dirección de correo electrónico:

contratacionadva.osiaraba@osakidetza.eus

4.3 Normas para la identificación de las muestras

Las muestras deberán estar debidamente identificadas, con los siguientes datos:

- Nº de expediente
- Nº de lote (y sublote, en su caso)
- Nombre empresa ofertante
- Marca producto ofertado
- Referencia del artículo para el proveedor

MODELO DE ETIQUETA DE MUESTRA

Nº de expediente: <<***expediente***>>
Nº de Lote: <<***Lote***__ >>
Nombre empresa: <<***empresa***>>
Marca producto ofertado: <<***marca***>>
Referencia del artículo para el proveedor: <<***Refª proveedor***>>

El tamaño de la etiqueta no tiene importancia. La empresa ofertante la ajustará según tamaño de la muestra a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar datos esenciales del artículo.

El envase unitario que no reúna los requisitos de identificación, podrá quedar **EXCLUIDO**. La Comisión Técnica se reserva el derecho a excluir la oferta al lote completo por dicho motivo.

6.- CESIÓN EQUIPOS

Las empresas adjudicatarias de los **lotes 14, 17, 18, 19, 23, 24, 26 y 47**, durante la vigencia del contrato y sus prórrogas, deberá poner a disposición de la OSI ARABA, sin cargo alguno para ésta, los equipos indicados, que en todo caso han de ser equipos nuevos.

Régimen aplicable al Equipamiento

El régimen aplicable al equipamiento que la empresa adjudicataria ha de poner a disposición de la OSI Araba, será el que a continuación se detalla:

- La propiedad seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde a la OSI Araba.
- Permanecerá en la OSI Araba durante el período de vigencia del contrato.
- El mantenimiento integral será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantener el equipo permanentemente operativo para los usos requeridos, no generándose ningún cargo para el Hospital por este concepto.
- Las reparaciones tendrán siempre el carácter de urgentes, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las incidencias.
- En el caso de que la reparación del equipo no pueda realizarse en el propio Hospital o suponga la inutilización del mismo, el adjudicatario estará obligado a sustituirlo mientras dure la reparación.
- El adjudicatario deberá garantizar la adaptación del equipo a las mejoras técnicas que pudieran resultar de interés, así como proponer su sustitución por otro de mayores prestaciones, sin que ello implique una modificación de las condiciones económicas contratadas.

- La instalación y ubicación se realizará a petición de la OSI Araba, en el lugar que el Responsable de la misma indique, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos que de ello se deriven.
- La empresa adjudicataria estará obligada a formar suficientemente a los usuarios en el adecuado manejo de los equipos, conforme se indique por el Responsable del Centro.
- Una vez terminado el plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas, la empresa adjudicataria, se encargará de la retirada del equipamiento en cesión, siendo por su cuenta, los gastos que de ello se deriven.

El adjudicatario facilitará manuales funcionales y técnicos del sistema, así como el conjunto de documentación generada durante el proyecto.

7.- FACULTAD DE INSPECCIÓN

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del contrato, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento de lo convenido.

El contratista está obligado a asumir los gastos de comprobación de materiales, vigilancia del proceso de fabricación y/o distribución, si procede, y de los materiales, personal, transporte, entrega, gastos de instalación y formación del personal propio de los Centros que determine el órgano de contratación.

8.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los plazos de entrega del suministro serán los señalados en el apartado 15.3 del PCAP.

En caso de roturas de stock del adjudicatario, éste deberá comunicar dicha circunstancia con una antelación mínima de 5 días hábiles a la fecha de entrega de los productos. En todo caso, el adjudicatario, será responsable de garantizar el suministro de artículos de iguales o superiores características en calidad e igual precio a los contratados sin que lo anterior suponga un coste adicional para Osakidetza, debiendo notificar dicha circunstancia, aportando la ficha técnica y muestra de los mismos.

El adjudicatario deberá mantener en sus almacenes un stock de contingencia equivalente al menos al 10% de la cantidad licitada para un año, estando en disposición de servir dicho material en los plazos de entrega antes indicados. Durante el primer mes de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá aportar una declaración responsable de dicho stock de reserva, indicando la dirección completa del almacén en el que está custodiado, número de unidades, lote de fabricación y fecha

de caducidad. Trimestralmente el adjudicatario deberá actualizar mediante declaración responsable dicho stock. OSI Araba se reserva el derecho de verificar por sus propios medios el cumplimiento de dicho requisito mediante visitas al almacén del adjudicatario. En caso de que exista discrepancia entre las unidades declaradas y las que se puedan verificar en la visita in situ, esto podrá ser objeto de resolución del contrato.

El adjudicatario deberá disponer de un servicio técnico que pueda facilitar asistencia telefónica de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, ante cualquier consulta urgente de carácter técnico u operativo que pueda surgir a los usuarios de los equipos.